

Lexicografía y Lexicología en Europa y América: Homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario, Madrid, Gredos, 2003.

Los más de cuarenta artículos reunidos en estas páginas rinden homenaje a uno de los maestros de la Lexicografía hispánica actual, Günther Haensch, con motivo de sus ochenta años de fructífera y apasionada entrega al estudio del léxico (y de la lengua en general), en sus diferentes vertientes. Los intereses del homenajeado se reflejan tanto en la pormenorizada bibliografía del profesor alemán, recopilada por Vicente Álvarez, como en la variedad de asuntos analizados en las distintas aportaciones que integran este volumen. El magisterio del profesor Haensch cohesiona una serie de estudios que nos permiten saltar desde el estudio de la onomástica o el léxico de ciertos documentos coloniales (Silvia D. Maldonado, Lucinda del Carmen Díaz) a la historia de la gramática española (en lo tocante al tratamiento de las locuciones adverbiales –José J. Gómez Asencio–); otros trabajos versan sobre temas tan variados como la aclaración de la etimología de ciertas voces (así, Germà Colón atiende a *borrego* y Steven N. Dworkin revisa la propuesta de Malkiel sobre la procedencia de *matar*), la formación de palabras (Carlos Coello Vila, Jens Lüdtkke), el neologismo (Elena M. Rojas Mayer), la importancia del léxico de civilización en la enseñanza de una segunda lengua (Fritz Abel), los retos a que debe enfrentarse el traductor ante las acepciones secundarias de una palabra (Antoni Badia i Margarit), la singularidad del lenguaje juvenil (Antonio Briz), las estrategias léxico-pragmáticas propias del lenguaje radiofónico (M^a Inés Córdoba), la fraseología (Alba Valencia, Ana M^a Postigo de Beidía), la retórica de ciertos textos políticos (Anette Frank, Martina Meidl y Michael Metzeltin), el eufemismo (Pietro Aretino), la aplicación de métodos cuantitativos al estudio del componente léxico-semántico (Francisco Marcos Marín) o la aproximación a campos léxicos específicos (Olga Fernández Latour). La sólida formación romanística de Günther Haensch y su dedicación temprana al campo de la Traducción e Interpretación (véase la *Noticia bibliográfica*, pp. 13-15) justifican este va-

riado florilegio de artículos de relevancia para la Lexicología, la Teoría de la Traducción, la Pragmática y para otras ramas de la Lingüística.

En el ámbito estrictamente lexicográfico se inscriben veintiséis artículos, consagrados a la historia de la lexicografía española, la lexicografía teórica, la lexicografía dialectal del español, a las relaciones de la Lexicografía con otras disciplinas lingüísticas o a ciertos problemas concretos (como, por ejemplo, los derivados del aprovechamiento lexicográfico del impreciso marbete *Midi*—Lothar Wolf—).

En los últimos años, diferentes ensayos o monografías se han esforzado en mostrar la riqueza de la historia de nuestros diccionarios (piénsese, por ejemplo, en las valiosas publicaciones del profesor Haensch sobre la lexicografía del español de América). En este volumen, Pedro Álvarez de Miranda nos acerca de nuevo a la figura de Vicente Salvá, si bien en esta oportunidad se interna en la primera etapa del largo y laborioso camino que llevó al lexicógrafo a la elaboración de su *Nuevo diccionario de la lengua castellana*. Tras presentar las dos ediciones del diccionario académico enmedadas por Salvá —y publicadas por su librería parisina—, percibimos el desencanto de quien, tras una labor esmerada y minuciosa, debe optar, frustrado ante la actitud de la corporación, por trazar un proyecto lexicográfico propio, que desembocará en la redacción de una de las joyas de nuestra tradición diccionarística. Por su parte, Dolores Azorín descubre en su artículo el verdadero alcance de las novedades incluidas por Salvá en el diccionario de la Real Academia. Las cuantiosas adiciones incorporadas por el lexicógrafo (más de treinta mil) convierten su repertorio en una obra original, innegablemente diferente de aquella que le sirvió de base. Aparte de su interés por los americanismos, destaca en el *Nuevo diccionario* la fascinación por las voces marcadas diacrónicamente, acaso porque Salvá interpretaba que el diccionario debía cumplir una función ancilar en la lectura de los clásicos.

El *Diccionario de galicismos* de R. M. Baralt atrae la atención de Brigitte Lepinette, quien aborda el estudio lexicográfico de este repertorio, redactado con un afán purista. La autora examina el corpus sobre el que se erige este inventario, elaborado, probablemente, como el produc-

to de una serie de lecturas asistemáticas de traducciones y textos periódicos. No obstante, entre las fuentes de Baralt se encuentran también el diccionario y la gramática de la Academia, y distintas obras de Antonio Alcalá Galiano, Juan Calderón o Antonio de Campany. Por otra parte, Lepinette estudia las características de las entradas y los artículos del diccionario, así como las ideas lingüísticas que emanan de este repertorio; para Baralt, el galicismo se presenta como un síntoma de la decadencia del español (o como una amenaza para su integridad).

María José Martínez Alcalde y Mercedes Quilis Merín recuerdan la vocación lexicográfica de Gregorio Mayans, quien, en su afán por elevar la lengua y las letras españolas, diseñó en sus *Pensamientos literarios* un ambicioso plan que conllevaba la redacción de un diccionario de voces anticuadas, un repertorio bilingüe español-latín y latín-español, además de inventarios específicos para las ciencias. El silencio que provocan sus palabras en la Real Academia y el negativo juicio que le merece el repertorio de la corporación estimulan a este erudito (como a tantos otros a lo largo de la historia) a proyectar una ambiciosa empresa lexicográfica, en la que también tendrá cabida la confección de un diccionario etimológico. Mayans apenas publicará un vocabulario jurídico, pero su afición por la lexicografía queda patente en su voluntad de impulsar otros repertorios (como el de Bordázar) y en los distintos volúmenes inéditos de apuntes o notas de lectura en los que, en muchos casos, con la ayuda de su hermano Juan, fue compilando materiales para esos inventarios esbozados.

Con José Antonio Pascual y José Ignacio Pérez Pascual hojeamos algunos fragmentos de la correspondencia entre Joan Corominas y Ramón Menéndez Pidal. Este paseo epistolar nos conduce desde las primeras fatigas de quien debía superar la nostalgia de la patria y suplir las limitaciones de las bibliotecas del exilio sudamericano, para poder afrontar con éxito su tarea, a la feliz edición del *Diccionario crítico etimológico* en los años 50 de la pasada centuria. Las cartas cruzadas entre los dos maestros nos permiten apreciar las dificultades constantes con que hubo de lidiar Corominas; asistimos a la paciente recolección de datos, necesarios para poder construir explicaciones sólidas sobre el origen de las palabras, a sus desvelos para multiplicar las horas de trabajo

y, sin descuidar sus obligaciones docentes en Chicago, emprender la redacción de los artículos del diccionario e, incluso, a su desazón ante la imprevista invitación de la editorial Francke a abreviar su obra para darla a la imprenta. Alentando siempre esta tarea está la voz de Menéndez Pidal, que procurará, a veces sin fortuna, empujar los obstáculos que surgen al paso del lexicógrafo catalán. En aquellos tiempos poco propicios, presididos por el odio y una cierta mezquindad intelectual, reconforta contemplar la generosidad, la admiración y el respeto mutuo de quienes, con gran esfuerzo, hicieron progresar como pocos la filología y la lexicografía hispánicas.

La confección del *Nuevo tesoro lexicográfico del español* invita a Manuel Alvar Ezquerro y a Lidio Nieto Jiménez a reparar en la importancia de los inventarios de vocablos que, inspirándose en el *De materia medicinali* de Dioscórides, confeccionaron Antonio de Nebrija y Andrés Laguna. En esta ocasión, Alvar y Nieto elaboran una nómina completa de las voces de la edición de Nebrija, acompañadas con sus equivalentes latinos y griegos, relación que cotejan posteriormente con la de Laguna y con los repertorios lexicográficos nebrisenses. Este análisis sugiere que, quizás, Nebrija acopió estos materiales con el fin de redactar un vocabulario médico; por otra parte, algunas de ellas constituyen los primeros testimonios en nuestro romance de estos términos, hecho que demuestra, una vez más, la importancia de la obra de Nebrija para la lexicografía española. La larga sombra de Nebrija se refleja del mismo modo en otra parcela del léxico castellano: el vocabulario náutico; Lourdes García-Macho efectúa una exhaustiva comparación entre el léxico náutico acogido en el *Universal vocabulario* de Alfonso de Palencia y en el *Diccionario latino-español* y el *Vocabulario español-latino* de Nebrija. La clasificación de los términos en campos semánticos descubren la mayor riqueza de la obra nebrisense en este terreno, así como las notables divergencias entre el léxico catalogado por Palencia y Nebrija (diferencias igualmente evidentes entre los dos repertorios de este último).

Dieter Messner sigue la pista de los vocablos que comienzan con *k*- en el decurso histórico del diccionario de la Academia; desde las veintiuna palabras inventariadas en el *DRAE*-1869 nos conduce a las ciento sesenta y nueve del *DRAE*-2001 (cuyas entradas coteja, además, con las

del *DEA*). En otro apartado, Messner acompaña la trayectoria de las voces con *k*- en el *Diccionario da Língua Portuguesa*, de Moraes Silva, de 1854, y en dos diccionarios actuales del portugués: el *Novo Aurélio Século XXI* y el *Dicionário da Língua Portuguesa Contemporânea*. Finalmente, la comparación de las voces consignadas en los repertorios recientes del español y del portugués compone un inventario reducido de “palabras internacionales”, esencialmente derivados de antropónimos y préstamos del inglés o del alemán.

Emili Casanova estudia, a su vez, la edición de 1842 del *Diccionario valenciano-castellano* de Lluís Lamarca, así como el *Diccionario castellano-valenciano*, que ha sobrevivido hasta nuestros días en versión manuscrita y cuya paternidad parece deberse a Lamarca. Esta atribución se justifica por dos motivos esenciales: la letra, idéntica a la de otros textos del lexicógrafo, y, fundamentalmente, el hecho de que se registran, con distinta ordenación, los mismos vocablos que en el *Diccionario valenciano-castellano*.

El artículo de Miguel Ángel Quesada Pacheco aúna la orientación historiográfica con el interés por la lexicografía dialectal del español. El autor establece los principales hitos de la lexicografía centroamericana; las diversas etapas evolutivas en que parcela el devenir histórico de los diccionarios de centroamericanismos (cinco, en su opinión) nos trasladan desde el enciclopedismo del siglo XVIII o el enfoque purista, prescriptivista, de los repertorios decimonónicos hasta la aparición, en los últimos años, de los diccionarios especializados, tras un rico periodo caracterizado por la redacción de inventarios en los que se adopta una metodología descriptiva y diferencial.

Ignacio Ahumada analiza la relevancia de que han gozado, para el regionalismo, las fuentes escritas. Hasta el nacimiento de la lexicografía regional propiamente dicha, los testimonios del uso de los dialectalismos admitidos en los diccionarios generales del español proceden, fundamentalmente, de los textos literarios (aunque el *Diccionario de autoridades*, por ejemplo, incorpora voces carentes de tradición literaria). En los inicios, los inventarios de regionalismos (y, en particular, los de americanismos), se conciben como glosarios, esto es, como recopilacio-

nes de vocablos erigidas sobre fuentes escritas. Posteriormente, los diccionarios de dialectalismos destacarán, del mismo modo, por su inclinación hacia las fuentes textuales; un rasgo común a la lexicografía regional radica, en conclusión, en su voluntad de avalar el uso de ciertos términos por medio de ejemplos extraídos de documentos escritos (aunque en la actualidad no se puede obviar ya la exigencia de contar con un corpus oral amplio y representativo).

Es innegable que el español de Canarias disfruta merecidamente de una posición de privilegio dentro de la lexicografía dialectal de nuestra lengua (y aun dentro de la lexicografía en general). La minuciosa labor de diferentes investigadores y la publicación en el último decenio de una serie de diccionarios (como el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, el *Diccionario diferencial del español de Canarias*, el *Diccionario de canarismos*, el *Diccionario histórico del español de Canarias* o el *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria*) contrasta con la indiferencia que suscitan otras áreas del español europeo, cuyos dialectalismos habitan un páramo lexicográfico. Muestra de esta pujanza, pues, son los artículos de Cristóbal Corrales y Dolores Corbella, Javier Medina López, José Antonio Samper y Clara Eugenia Hernández. Corrales y Corbella demuestran que los diccionarios generales del español de los siglos XIX y XX aprovecharon principalmente, para los canarismos, la información consignada en los repertorios académicos, pese a sus obvias limitaciones; en los últimos años, sin embargo, el recurso a otras fuentes documentales y a los atlas lingüísticos ha enriquecido el caudal de canarismos presentes en los diccionarios de lengua. Samper Padilla y Hernández Cabrera, por su parte, nos sitúan ante un valioso testimonio para el estudio del léxico canario a mediados del siglo XIX: el cuadernillo *Voces canarias*, compilado por un joven Benito Pérez Galdós, publicado en los años treinta del siglo XX por la Librería Hespérides con ciertos errores de transcripción (que Samper y Hernández subsanan cotejando el manuscrito original). Por fin, Medina López insta a realizar un estudio detallado sobre la vitalidad del léxico canario; habrá que investigar, pues, cuál es el alcance de la mortandad léxica, qué voces están caminando hacia el olvido y cuáles se mantienen vivas en la mente de los hablantes.

Jun-nosuke Miyoshi discute en su trabajo los diferentes criterios que se han manejado para caracterizar el léxico americano; para definir sus rasgos lingüísticos, el autor elabora un vocabulario básico de americanismos, entresacados de ciertos diccionarios generales de la lengua española, lo que le permite formular ciertas conclusiones provisionales, fundamentalmente acerca del origen de estas voces.

Luis Fernando Lara reflexiona sobre la normatividad y el *DEUM*. Afirma Lara que, desde los primeros tiempos, la lexicografía hispanoamericana se ha identificado con el desvío de la norma; la nomenclatura de estos repertorios se nutría de aquellos vocablos que se consideraban exóticos, alejados de la norma peninsular castellana. Para este autor, las normas (definidas como “reglas que ponen en práctica valores sociales”), diferentes para los distintos integrantes de una comunidad lingüística, se dividen en dos tipos: las normas prescriptivas (implícitas o explícitas) y las normas tendenciales implícitas. Lara advierte que el *DEUM* no obedece a una norma purista o casticista, si bien atiende a ciertas cuestiones normativas que se desprenden de su propio corpus (como, por ejemplo, en la ortografía de las voces foráneas). Sorprendentemente (y pese a los juicios elogiosos que ha recibido) el *DEUM* no se emplea como repertorio de referencia para la lengua culta, sino que los usuarios parecen reconocerse sustancialmente en las voces de sabor popular, coloquial o regional; esto es, por el momento, el diccionario integral ocupa en la conciencia de sus lectores el mismo lugar que la tradición ha asignado a los inventarios de regionalismos.

En un plano diferente, Félix Rodríguez González expone sus ideas sobre los principios que deben regir la confección de un corpus de anglicismos, criterios que guiaron en buena medida la confección del *Nuevo diccionario de anglicismos* de Rodríguez y Lillo; el autor recomienda buscar el equilibrio entre un purismo exacerbado y la admisión irreflexiva de extranjerismos.

Una comunicación más íntima y fluida entre la Pragmática, la Sociolingüística y la Lexicografía, especialmente en la redacción de diccionarios dialectales, evitaría algunas de las incoherencias del sistema de marcación de la mayoría de estos inventarios. Humberto López Morales

(quien parte de su experiencia en el diseño de la planta del *Diccionario usual del español de Puerto Rico* y en el *Diccionario académico de americanismos*) propone emplear una serie de parámetros para marcar la valoración social de los vocablos (“prestigioso > eufemístico > [nivel no marcado] > vulgar > tabú”), el estrato social o el sociolecto al que pertenece (“culto > [nivel no marcado] > popular”), el estilo lingüístico en el que se usan (“esmerado > [nivel no marcado] > espontáneo”) y la intención comunicativa del hablante (para lo que ofrece un abanico de marcas pragmáticas, tales como “despectivo”, “hiperbólico”, “festivo”, etc.).

A su vez, Julia Sanmartín Sáez recuerda la utilidad de los repertorios lexicográficos para el traductor, singularmente en aquellos casos en que los diccionarios obtengan información actualizada sobre el argot común (y, por supuesto, cuando utilicen con destreza una marcación diafásica y diastrática conforme al uso). Los diccionarios parciales, que contienen el argot de grupo, conforman también una herramienta provechosa para los traductores, siempre que estén actualizados y se hayan realizado con principios lexicográficos firmes. Tras revisar críticamente la historia de la lexicografía argótica del español, Sanmartín insiste en que las marcas habitualmente empleadas en los diccionarios generales (como “coloquial” o “popular”) son excesivamente vagas y heterogéneas.

En este sentido, Cesáreo Calvo Rigual estudia las marcas *col.*, *fam.*, *pop.* y *volg.* (o *vulg.*) en seis diccionarios italianos, tres monolingües y tres bilingües. La conclusión es, lamentablemente, previsible: los diccionarios manejan el sistema de marcación con escasa coherencia y con poca claridad. Para atenuar estas inconsistencias, Calvo propone definir nítidamente el valor asignado a cada marca, elaborar un sistema claro y, por fin, ajustarse a la realidad lingüística que se pretende describir. Además, considera que el léxico propio del italiano informal debería ir presentado por la marca *col.*, que ocuparía el lugar de las tradicionales *pop.* y *fam.* De otro lado, Elmar Schafroth consagra su artículo a las marcas en varios diccionarios italianos; su examen descubre nuevamente las incoherencias y discrepancias entre los diversos diccionarios analizados en el sistema de marcación empleado.

M^a Antonia Martín Zorraquino ofrece una aproximación al tratamiento que un marcador como *desde luego* debería recibir en un diccionario de partículas discursivas, terreno hasta ahora yermo en la lexicografía española. Tras una detallada revisión del tratamiento que ha recibido esta locución en diversos diccionarios generales del español, Martín Zorraquino ofrece un ejemplo de cómo se debería tratar en un inventario de este tipo; así, categoriza esta partícula, separa cuidadosamente sus acepciones y sugiere la conveniencia de incluir sinónimos, antónimos y, obviamente, ejemplos de uso.

El examen de las definiciones que *navarro*, *aragonés* y *navarroaragonés* han recibido en el *DRAE* en los últimos treinta años muestran la interconexión entre la Lexicografía, la Filología y la Dialectología. El progreso de los estudios dialectológicos y de la investigación filológica se hallan, según Carmen Saralegui, en el origen de las diferencias en las acepciones metalingüísticas de esta voces.

Las peculiaridades del léxico de la política y su reflejo en algunas de las ediciones del *DRAE* son algunos de los asuntos abordados por Félix San Vicente. Numerosos artículos han desvelado ya el valor del diccionario como receptáculo y transmisor de valores sociopolíticos; San Vicente atiende a las connotaciones que ciertas palabras adquieren en el lenguaje político y considera que el inventario académico debería cuidar más esta parcela y, probablemente, marcar ciertas acepciones o vocablos con la etiqueta *Política*.

La profunda transformación experimentada por la lexicografía, gracias al influjo de la informática, ha provocado una revolución en los planteamientos teóricos de nuestra disciplina; este cambio, evidente en los diccionarios actuales, se torna más patente en los diccionarios informatizados, que Humberto Hernández divide en diccionarios electrónicos y diccionarios en CD-ROM (esto es, los diccionarios usuales en soporte informático). Hernández, tras pasar revista a los diccionarios monolingües españoles en CD-ROM, observa que sus contenidos no difieren de los de sus versiones tradicionales en papel; es decir, exceptuando las ventajosas opciones de los nuevos modos de acceso al inventario, se desaprovechan en general las posibilidades que brinda este

soporte para mejorar una serie de deficiencias (como, por ejemplo, la sistematización en el uso de marcas, la escasa actualización del meta-lenguaje, etc.), que se vuelven más palpables y molestas, si cabe, en estos repertorios. La utilidad del diccionario en soporte informático en la enseñanza de lenguas es obvia, pero, como asegura Hernández, no hemos de minusvalorar el diccionario-libro, un producto cultural indispensable, que no ha de sacrificarse en el ara de las nuevas tecnologías.

En suma, este compendio de sustanciosos estudios convierte este volumen en un regalo inmejorable para uno de los grandes maestros de la Lexicografía, Günther Haensch, quien ha conseguido convertir sus ochenta años en una nueva excusa para hacer progresar con brillantez las investigaciones metalexigráficas (y, en general, lingüísticas) en el dominio hispánico.

Mar Campos Souto (Universidade de Santiago de Compostela)